

EST-VCT-PARI-042
ESTADO PARI No. 0042-2022
PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy 29 de julio de 2022.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESIÓN	LF4-15501	RONAL EUGENIO FERREIRA Y OTROS	4	28-07-202	A-PARI-896	<p>2.2. REQUERIMIENTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA establecida en el Art. 115 de la Ley 685 de 2001, al titular del Contrato de Concesión No. LF4-15501 para que : Presente PTS (Procedimiento de trabajo seguro) para el cargue de arcilla y transporte del mismo dentro del área del título y requerido mediante Auto PAR-I No. 1107, notificado por estado jurídico No. 48 de 13 de septiembre de 2020. Presente los soportes de la realización de exámenes ocupacionales de ingreso, egreso y periódicos a los trabajadores de la fábrica de Ladrillo, requerido mediante Auto PAR-I No. 1107, notificado por estado jurídico No. 48 de 13 de septiembre de 2020. Presente registros de la producción de arcilla. <p>De acuerdo al desarrollo de la visita de fiscalización realizada el 13/06/2022, y ante la persistencia al requerimiento conforme a lo contenido en Informe de Visita No. 255 de 25 de julio de 2022, En razón a ello, se le concede el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído para que allegue lo requerido o formule su defensa con las pruebas pertinente</p>

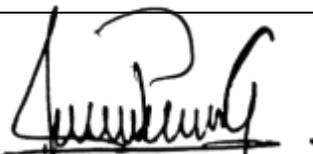
						<p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> INFORMAR que el presente Acto Administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. INFORMAR que la Agencia Nacional de Minería podrá programar en cualquier momento una nueva inspección para verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene minera, así como de las obligaciones pendientes. INFORMAR al titular del contrato de concesión No. . LF4-15501, que a través del presente acto se acoge el Informe de Visita PAR Ibagué No. 255 de 25 de julio de 2022
CONTRATO DE CONCESIÓN	OG3-10251	MILVIA ROJAS	3	28-07-202	A-PARI-897	<p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>INFORMAR a la señora titular del contrato OG3-10251, que debe Abstenerse de realizar actividades de Construcción y montaje o de explotación dentro del área del título minero OG3-10251 sin contar de un PTO aprobado y de Licencia Ambiental aprobada</p> <ol style="list-style-type: none"> INFORMAR que el presente Acto Administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. INFORMAR que la Agencia Nacional de Minería podrá programar en cualquier momento una nueva inspección para verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene minera, así como de las obligaciones pendientes. INFORMAR al titular del contrato de concesión No. OG3-10251 que a través del presente acto se acoge el Informe de Visita PAR Ibagué No. 256 del 25 de julio de 2022.
CONTRATO DE CONCESIÓN	MAI-08081	LUIS FERNANDO TRUJILLO LOPEZ	3	28-07-202	AUT-901-196	<p>APROBACIONES:</p> <p>APROBAR el Formato Básico Minero anual de 2020.</p> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9678467 del 06/JUN/2022</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

CONTRATO DE CONCESIÓN	LIO-08472X	LUZ STELLA LOPEZ LEGUIZAMO Y OTRO	3	28-07-202	AUT-901-202	<p style="text-align: center;">APROBACIONES:</p> <p>APROBAR la póliza minero ambiental N° 61-43-10100047.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6737388 del 29/JUN/2021</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 6737386 del 07/JUL/2021</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>
CONTRATO DE CONCESIÓN	LIO-08472X	LUZ STELLA LOPEZ LEGUIZAMO Y OTRO	3	28-07-202	AUT-901-201	<p style="text-align: center;">REQUERIMIENTOS:</p> <p>REQUERIR bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>
CONTRATO DE CONCESIÓN	LIO-08472X	LUZ STELLA LOPEZ LEGUIZAMO Y OTRO	3	28-07-202	AUT-901-200	<p style="text-align: center;">APROBACIONES:</p> <p>APROBAR la póliza minero ambiental N° 61-43-101000594, expedida por la compañía aseguradora de Seguros del Estado S.A.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10100629 del 06/JUN/2022</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería 10100627 del 23/MAY/2022</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

CONTRATO DE CONCESIÓN	PFJ-08141	JHON JAVIER SIERRA CELIS	2	28-07-202	AUT-901-199	<p>APROBACIONES:</p> <p>APROBAR el Formato Básico Minero anual de 2021.</p> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10184878 del 01/JUN/2022</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>
LICENCIA DE EXPLOTACION	0367-73	JOSE OLMEDO GUZMAN GUZMAN Y OTRO	4	28-07-202	AUT-901-198	<p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9867554 del 09/JUN/2022</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>
CONTRATO DE CONCESIÓN	MAI-08081	LUIS FERNANDO TRUJILLO LOPEZ	3	28-07-202	AUT-901-197	<p>APROBACIONES:</p> <p>APROBAR el Formato Básico Minero anual de 2021.</p> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9224181 del 06/JUN/2022</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

****El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, 29 de julio de 2022 siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



JUAN PABLO GALLARDO-ANGARITA
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Elaboró: Sandra Yamile Monroy Perea